



**ORDEN PEJ/873/2024, de 18 de julio, por la que se nombra personal eventual en el Gabinete y Unidad de Apoyo a la Consejera del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5.2.c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de conformidad con el Decreto 125/1991, de 1 de agosto, por el que se regulan los Gabinetes de los Consejeros, en su nueva redacción dada por el Decreto 117/1993, de 20 de septiembre, resuelvo:

Primero.— Nombrar, con efectos del día 13 de julio de 2024, al personal eventual en el Gabinete y Unidad de Apoyo de la Consejera del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, que a continuación se relaciona:

Número RPT	Denominación	Nombre y Apellidos
69474	Colaborador/a en Asuntos Europeos	Luis Carlos Marquesán Forcén

Segundo.— Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el “Boletín Oficial de Aragón”, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.5 del texto refundido de la Ley del Presidente y Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril.

Zaragoza, 18 de julio de 2024.

**La Vicepresidenta y Consejera  
de Presidencia, Economía y Justicia,  
P.A. La Consejera de Educación,  
Cultura y Deporte,  
(Decreto 3 de julio de 2024,  
del Presidente del Gobierno de Aragón),  
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**